

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 13

Fecha:	31 ✓	de	OCTUBRE ✓	de	2025
--------	------	----	-----------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1-380-17-13-15461	De	28 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Disponibilidad No. 5500006596 del 23.09.2025 Registro presupuestal RPC 5600091147 del 30 de septiembre de 2025 Apropriaciones Fondo: 121000 – INGRESOS CORRIENTES; Centro Gestor: 1153 - SRIA DE LAS TECNOLOG DE LA INFORM Y COM; Posición Presupuestaria: 2-320202008- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción; -Área Funcional: 3314013040130000 - Infraest Tecno y Sist Inf; Elemento PEP: PI33-102688/1/1/01/02– Realizar el soporte y mantenimiento de los sistemas de información. Proyecto: MEJORAMIENTOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION QUE APOYAN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LA TOMA DE DECISIONES EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA. Meta de Resultado: 14013- Alcanzar 75 puntos en el índice de gobierno digital para el estado en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno. Meta de Producto: MP1401304072302086 – Mejorar 10 aplicativos de la Gobernación del Valle del Cauca, durante el periodo. OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION QUE APOYAN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LA TOMA DE DECISIONES EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA", SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.			
Interventor o Supervisor:	JOHNN HAROLD VALENCIA TORRES 94.373.109 de Cali Líder de programa Gobernación del Valle del Cauca 62000000 Ext. 2312		
Por parte del contratista:	GLORIA PATRICIA QUICENO AGUDELO Cargo: Contratista – Profesional Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 3113603173 Cedula de Ciudadanía No: 38.601.078		

9 ✓

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 13

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado CUOTA 2 de 2025, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante CUOTA 2 del 2025, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Gestionar las solicitudes de servicios SAP en las plataformas de mesa de ayuda. 2. Brindar soporte funcional del sistema SAP en los módulos que le sean asignados. 3. Brindar transferencia de conocimiento a usuarios finales del sistema SAP en los módulos del sistema les sean asignados. 4. Revisión y actualización de manuales funcionales en los módulos del sistema SAP que les sean asignados. 5. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato. 6. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o
--	---

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 13

	intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 7. Brindar soporte a los líderes de proceso de la Secretaría, en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad. 8. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato. 9. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.				
Porcentaje de Cumplimiento	<table><tr><td>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo la CUOTA 2.</td><td>100%</td></tr><tr><td>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo</td><td>100%</td></tr></table>	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo la CUOTA 2.	100%	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100%
Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo la CUOTA 2.	100%				
Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100%				
Otras consideraciones.	Sin novedad.				

9 ✓

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 13

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

INFORME TECNICO O DE EJECUCION

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente conforme con las técnicas jurídicas en contratación pública, conforme a la siguiente actividad Brindar soporte, acompañamiento y capacitación a los usuarios finales en lo relacionado con la operación del módulo o submódulo del aplicativo SAP en el que intervenga.

1. Gestionar las solicitudes de servicios SAP en las plataformas de mesa de ayuda.

- ☐ La contratista registro los requerimientos de los usuarios en el aplicativo SOLMAN.

2. Brindar soporte funcional del sistema SAP en los módulos que le sean asignados.

- ☐ La contratista brindo soporte a usuario Juan Sánchez de la Subdirección de Hda Tesorería, para realizar carga masiva de deudores del mes de agosto.
- ☐ La contratista brindo soporte a usuario Juan Sánchez de la Subdirección de Hda Tesorería, para verificar que las partidas abiertas al 30 de agosto estuvieran compensadas.
- ☐ La contratista realizo la creación de cuentas bancarias, de acuerdo a solicitud de Biviana Martínez de la Subdirección de Hda Contaduría.
- ☐ La contratista realizo la creación de cuentas bancarias, de acuerdo a solicitud de Biviana

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 13

Martínez de la Subdirección de Hda Contaduría.

- ☐ La contratista reviso documentos de nota de ajuste a acreedor, que no resta en la carta fiducia al momento de generar el valor a pagar.
- ☐ La contratista consulto en el sistema SAP, a través del reporte ZTR05 si ya se le había realizado el pago al acreedor E.R.T. SECRETARIA DE LAS TIC, según solicitud de Patricia del Depto Administrativo de la Secretaria de las Tic.
- ☐ La contratista realizo la creación de cuentas bancarias, de acuerdo a solicitud de Biviana Martínez de la Subdirección de Hda Contaduría.
- ☐ La contratista consulto a través de la TRX FB03 en el ambiente de calidad, los documentos generados por notas de ajuste NK, y así poder identificar los diferentes casos que sé que presentan.
- ☐ La contratista realizo pruebas en calidad, para revisar porque las deducciones de los documentos de ajustes NK en algunos casos no se reflejan en la carta fiducia.
- ☐ La contratista brindo soporte a usuario Claudia Marcela Viafara, para revisar y corregir error en la legalización de la caja menor de Casa Valle en Bogotá.
- ☐ La contratista brindo soporte a Olga de la Subdirección de Tesorería par compensar partidas abiertas correspondiente a la factura con retención en la fuente, que había sido legalizada en la caja menor del mes de julio.
- ☐ La contratista brindo soporte a usuario Liliana Arenas de la Secretaria de Paz, para revisar diferencia en la columna validación del reporte Z080 por valor de \$-9.120.
Al revisar el valor negativo, se determina que el error se presentó porque al momento de hacer la legalización de la caja menor la pospre quedo mal.
- ☐ La contratista brindo soporte a usuario Liliana Arenas de la Secretaria de Paz, eliminar gasto registrado en caja menor y registrarlo nuevamente con la pospre correcta.
- ☐ La contratista brindo soporte a usuario para consultar reporte con las deducciones aplicadas al documento de causación No. 3000153205.
- ☐ La contratista autorizo roles del submodulo de TR, para el usuario Alba Lucia Arrubla de la Oficina de Control Disciplinario.

9 ✓

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 6 de 13
--	---	--

- ☐ La contratista autorizo roles del submodulo de TR, para el usuario Leydi Paola Lucio de la Secretaria de Cultura.
- ☐ La contratista realizo la creacion de cuentas bancarias, según solicitud de Biviana Martinez de la Subdireccion de Hacienda Contabilidad.
- ☐ La cotratista participo en reunion realizada por parte de la Subdireccion de Hda Tesoreria, para revisar como dar solucion al caso de las partidas abiertas de medicamentos y recetarios del mes de mayo.
- ☐ La contratista brindo soporte a usuario JSANCHEZ de la Subdireccion de Hda Tesoreria, para anular documentos mal compesados de medicamentos y recetarios.
- ☐ La contratista brindo Soporte a usuario JSANCHEZ de la Subdireccion de Hda Tesoreria, para verificar el saldo de las partidas abiertas de medicamentos y recetarios del mes de mayo.
- ☐ Brinde soporte a usuario MCAGREDA de la Subdireccion de Hda Tesoreria, para modificar documento en el campo Bloqueo de pago (A), que le generaba error. Se le indica que en el campo fecha base se debe poner la fecha de contabilizacion del documento de causacion, que para el documento 3000153341 es 25.09.2025.
- ☐ La contratista autorizo roles del submodulo de TR, para el usuario Leydi Paola Lucio de la Secretaria de Cultura.
- ☐ La contratista reviso la nota de ajuste No. 7200126382, que elaboro Leydi Murillo para cruzar las partidas abiertas en SAP de medicamentos y recetarios. Se consulto en el sistema y la nota esta mal elaborada, por lo cual se le indica al usuiro se debe revisar el caso con Biviana Martinez del Subdireccion de Hda Contabilidad y Juan Sanchez de la Subdireccion de Hda Tesoreria.
- ☐ La contratista realizo la creacion de la cuenta contable, según solicitud de la Subdireccion de contaduria.
- ☐ La contratista brindo soporte a usuario SLLANOSB, para modificar el campo referencia en

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 13

el documento de causacion No. 2100135219 de la Secretaria de Cultura. Se le indica al usuario que debe de utilizar la TRX FB02.

- ☐ La contratista realizo la creacion de la cuenta contable, según solicitud de la Subdireccion de contaduria.
- ☐ La contratista asistio a la mesa de trabajo a cargo del Departamento Administrativo de Desarrollo Económico con el fin de evaluar el caso de un Registro Presupuestal de Compromiso de la vigencia del 2024.

3. Brindar transferencia de conocimiento a usuarios finales del sistema SAP en los módulos del sistema les sean asignados.

- ☐ Brinde transferencia de conocimiento a Juan Sánchez de la Subdirección de Hacienda Tesorería, para realizar la compensación de medicamentos y recetarios mes de septiembre a través de la carga masiva LSMW.

4. Revisión y actualización de manuales funcionales en los módulos del sistema SAP que les sean asignados.

- ☐ La contratista reviso manuales del módulo AP FB60 Y F47

5. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

- ☐ La contratista asistió a la reunión virtual con la consultoría de SAP sobre los lineamientos y directrices en la migración a S/4HANA.
- ☐ La contratista participo en reunión virtual, para revisar el cronograma de las capacitaciones correspondientes al segundo periodo 2025.
- ☐ La contratista asistio a comité de Sistemas de Informacion, liderado por el ingeniero Jhonn Harold Valencia

6. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos

8 ✓

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 13

reglamentarios 1377 de 2013 “por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012”, y el decreto 1074 de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.

La contratista, declaro haber leído, aceptó y estoy conforme con la misma.

7. Brindar soporte a los líderes de proceso de la Secretaría, en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad.

- ☐ La contratista participo a través del link <https://meet.google.com/inm-zzwa-qzc>, en el Seminario: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE.

8. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.

La contratista, cumplió con los plazos pactados en el contrato.

9. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

La contratista, en cumplimiento de las funciones asignadas, cumplió con la circular

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 13

interna acerca del cargué de los documentos correspondientes a la documentación contractual dentro de la plataforma SECOP II.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- ☐ **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.**
- ☐ **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- ☐ **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- ☐ **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- ☐ **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el SECOP.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la presente cuota se anexa planilla de seguridad social No. 7991836254 y Comprobante de pago No. 1942844351 correspondiente a pago de aportes, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

9

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 13

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$8.000.000	CUOTA 1	20-10-2025	\$4.000.000	PAGADA
Valor Adiciones					
Reajustes					
Actualización de precios					
Valor Total del Contrato	\$8.000.000				
Valor pagado	\$4.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$4.000.000				
Valor total ejecutado	\$8.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios					

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- ☐ Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- ☐ Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 13

CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.

- ☐ Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- ☐ Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- ☐ Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- ☐ Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- ☐ Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR
VALOR TOTAL	

Entregable 1:

\$

\$

Actividades:

Entregable 2:

\$

\$

Actividades:

Entregable 3:

\$

\$

Actividades:

Entregable 4:

\$

\$

Actividades:

TOTALES:

\$

\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

9 -

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 13

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la presente cuota se anexa planilla de seguridad social No. 7991836254 y Comprobante de pago No. 1942844351 correspondiente a pago de aportes, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES
SIN NOVEDAD
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
SIN NOVEDAD ALGUNA

Fecha del próximo informe	Día:	De	Mes	De	
---------------------------	------	----	-----	----	--

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 31				
TREINTA Y UN	días del mes de	OCTUBRE	de	2025

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 13 de 13



JOHN HAROLD VALENCIA TORRES

94.373.109 de Cali

Líder de programa

Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

SUPERVISOR